

GUÍAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VIGILANCIA DEPENDIENTE AUTOMÁTICA (ADS) EN LAS REGIONES CAR/SAM

1. Antecedentes

1.1 La OACI ha recomendado a los Estados miembros de esa organización la elaboración de planes regionales de corto, mediano y largo plazo, acordes al Plan Global CNS/ATM.

1.2 En este sentido, se prevé que los actuales sistemas de vigilancia evolucionen paulatinamente hacia sistemas más avanzados de utilización común a nivel regional y global, utilizando tecnología de punta para los servicios de navegación aérea.

2. Planificación

2.1 Para evolución adecuada hacia los nuevos sistemas CNS/ATM, los Estados deben promover en forma planificada mejoras a los sistemas de vigilancia.

2.2 La implementación inicial del ADS será en áreas oceánicas y continentales remotas y proporcionalmente en TMA=s según lo definan los diferentes planes regionales.

2.3 De igual manera, en la planificación regional, los Estados deben considerar la utilización de ADS-B entre otros elementos de vigilancia, por las ventajas que ofrece este sistema en el futuro.

3. Pautas de implementación

3.1 Los Estados deben acordar un plan de trabajo que aliente el desarrollo y la implementación del ADS de acuerdo a lo expresado en el Plan de Acción CNS/ATM para las Regiones CAR/SAM, a fin de que se obtengan los beneficios que ofrece este sistema, considerando las pautas recomendadas por la OACI, como son entre otras:

- a) Establecer la introducción inicial del ADS a través de:
 - Las sub-redes de la ATN para el uso del ATC;
 - La utilización de los SARPs iniciales del ATN; y
 - La utilización de la información derivada de los sistemas de navegación a bordo, con datos mínimos sobre la posición cuatridimensional, adicionando información de texto libre, meteorológica, etc., según sea necesario.
- b) Desarrollar sistemas compatibles de vigilancia, donde se empleen diferentes métodos de tal manera que se permita ofrecer a los usuarios un servicio global.

- c) Mantener una estrecha coordinación para asegurar que donde se vaya a introducir el ADS, se haga aproximadamente al mismo tiempo en segmento del espacio aéreo donde se presenten los mayores flujos de tránsito.
- d) Determinar los elementos particulares necesarios del ADS, para asegurar su interoperabilidad con el sistema global.
- e) Mantener y, en su caso, mejorar los actuales niveles de integridad, confiabilidad y disponibilidad de los sistemas de determinación de la posición.
- f) Tomar acciones para asegurar que la implementación de cambios en los procedimientos, debido al ADS y otros sistemas, resulten en un uso más eficiente del espacio aéreo ATS.
- g) Desarrollar normas y procedimientos que permitan usar el sistema ADS como sistema independiente o medio suplementario de otros métodos de vigilancia.
- h) Establecer prioridades en rutas y espacio aéreo ATS la operación de aeronaves equipadas sobre las no equipadas adecuadamente con ADS.
